

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 18 DIECIOCHO -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 30 treinta de Abril del año 2013 dos mil trece, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO,** respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ,** con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO,** para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Asuntos Varios.
4. Clausura.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el orden del día para los efectos de su aprobación, por lo que se aprueba con 11 once votos el orden del día propuesto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de 11 once Regidores presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo tanto se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar. Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a la lectura a la misma, por lo que una vez leída y discutida el acta número 17, se aprueba por 09 NUEVE votos, y 02 dos en contra de la Regidora Celina Guadalupe Pozos Valdés Y José López Viera, por no estar acorde al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en mención.

SECRETARIO GENERAL: con lo referente al **TERCER PUNTO**, del orden del día, que corresponde al punto de asuntos varios, por lo que quien tenga que exponer algún punto de acuerdo solicito se sirvan realizarlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenos días a todos ustedes, el día de hoy quiero exponer ante ustedes que en la presente sesión de Ayuntamiento reconozcamos el desempeño que a demostrado el Joven FRANCISCO JAVIER PERALTA LLAMAS dado que es un alumno destacado de la Escuela Secundaria Colegio Iturbide, ello en virtud de haber sido el ganador del Concurso Estatal como difusor de los Derechos de la Niñez para el año 2013 dos mil trece, es por ello que como punto de Acuerdo solicito al cuerpo de Regidores le sea entregado en caso de aprobarse, un reconocimiento oficial por parte del Ayuntamiento, y el mismo se realice acto continuo a su votación, para lo cual hago la siguiente propuesta.

SECRETARIO GENERAL: En atención a la propuesta emitida por el Presidente Municipal, solicito a los presentes que estén a favor de dicho punto de acuerdo, se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR; 11 ONCE VOTOS, en consecuencia; se aprueba dicha propuesta en los términos indicados, por lo que se procede a invitar al joven FRANCISCO JAVIER PERALTA LLAMAS a que ingrese a este recinto y le sea entregado dicho reconocimiento. Por lo que acto continuo el Presidente Municipal hace entrega de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TOLUCA, TOLUCA
ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2012

SECRETARÍA DE LA SALUD. En el presente documento se describen los
procedimientos de atención de los casos de dengue, zika y chikungunya
que se manejan en el Hospital General de Toluca, para lo cual se
tiene en cuenta el plan de trabajo de la oficina de salud pública
y el plan de trabajo de la oficina de atención al paciente.
Los datos de los casos de dengue, zika y chikungunya se
registran en el sistema de información de salud pública y se
reportan a la Secretaría de Salud y al Comité de Vigilancia
Epidemiológica de Toluca. Los datos de los casos de dengue,
zika y chikungunya se reportan a la Secretaría de Salud y al
Comité de Vigilancia Epidemiológica de Toluca.

SECRETARÍA GENERAL. En el presente documento se describen los
procedimientos de atención de los casos de dengue, zika y
chikungunya que se manejan en el Hospital General de Toluca,
para lo cual se tiene en cuenta el plan de trabajo de la oficina
de salud pública y el plan de trabajo de la oficina de atención
al paciente.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA. En el presente documento se describen
los procedimientos de atención de los casos de dengue, zika y
chikungunya que se manejan en el Hospital General de Toluca,
para lo cual se tiene en cuenta el plan de trabajo de la oficina
de salud pública y el plan de trabajo de la oficina de atención
al paciente. Los datos de los casos de dengue, zika y
chikungunya se registran en el sistema de información de salud
pública y se reportan a la Secretaría de Salud y al Comité de
Vigilancia Epidemiológica de Toluca.

SECRETARÍA GENERAL. En el presente documento se describen los
procedimientos de atención de los casos de dengue, zika y
chikungunya que se manejan en el Hospital General de Toluca,
para lo cual se tiene en cuenta el plan de trabajo de la oficina
de salud pública y el plan de trabajo de la oficina de atención
al paciente. Los datos de los casos de dengue, zika y
chikungunya se registran en el sistema de información de salud
pública y se reportan a la Secretaría de Salud y al Comité de
Vigilancia Epidemiológica de Toluca.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten notes on the left margin]

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

dicho reconocimiento en compañía de quienes integran el Pleno del Ayuntamiento y dirige un mensaje oficial.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Hago del conocimiento al Pleno del Ayuntamiento como diverso punto, respecto de las 91 acciones que se fijaron como meta por parte de las direcciones participantes con los directores de área en el Ayuntamiento, y que forman parte integral del Plan de Desarrollo Municipal, lo anterior a fin de que cada una de las direcciones este en la conciencia de la responsabilidad que tiene a cumplir en el tiempo estimado y con ello ir solventando las exigencias de la ciudadanía, por lo que entrego a cada uno de los regidores presentes copia simple, lo que se asienta para constancia.

Por otra parte como punto de acuerdo quiero hacer la propuesta para efectos de exponer al Pleno del Ayuntamiento la convocatoria para la realización del galardón al Mérito Tuxpanense, y como es de todos conocido que dicho reconocimiento debe de hacerse a personas cuya trayectoria profesional, social, cultural o de otra naturaleza, sea ampliamente reconocida y no se caiga en los excesos de proponer por proponer, por lo cual pongo a consideración de ustedes la siguiente convocatoria de acuerdo a los siguientes lineamientos:

1. El candidato debe ser originario o haber residido por lo menos 5 años en el municipio de Tuxpan incluyendo sus delegaciones.
2. Queda prohibido el presentar candidatos que sean familiares de funcionarios públicos (Presidente Municipal, Síndico, Regidores y Secretario General) que actualmente laboren en la Administración Municipal, o que hayan recibido el mencionado reconocimiento en años anteriores.
3. Los expedientes curriculares tendrán que presentarse por escrito lo mejor detallados posibles y avalados con documentos oficiales, fotografías y cualquier tipo de documento que fuese necesario para dicho fin, en la oficina de Sala de Regidores y en la casa de la Cultura a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 08 de Mayo con un horario de 9:00 hrs. a 15:00 hrs.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

4. Tendrán prioridad para la dictaminación los candidatos cuya trayectoria de vida haya sido a favor de los ciudadanos de nuestro municipio.
5. El dictamen se realizara por medio de Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria el día 08 de Mayo a las 20:00 horas, los resultados se publicaran en los principales medios de comunicación local y regional y los Reconocimientos se entregaran el día 18 de Mayo a las 19:00 horas dentro del pabellón cultural en el Jardín Principal.
6. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán evaluados democráticamente por los ediles.

Por lo tanto se solicita la aprobación para que se lleve a cabo el galardón al mérito tuxpanense y se otorgue el mérito al día del Ex Presidente Municipal por ser creadores de la vida institucional del Municipio los días 17 y 18 de Mayo en Sesión Solemne, por lo que de ser aprobado el punto solicito se haga la invitación para la sesión solemne el día 17 y 18 de Mayo para la entrega de galardones, a las 19:00 diecinueve horas.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN: Hago la manifestación de que se tome como propuesta al mérito Tuxpanense a la persona que participó como propuesta para la asignación de los nombres de los panteones Municipales, siendo el señor Benjamín Vázquez López lo que se asienta para constancia.

SECRETARIO GENERAL: La propuesta de convocatoria para el galardón al mérito Tuxpanense sería tomando en cuenta los siguientes aspectos: EN CUALQUIER RUBRO DE LA VIDA SOCIAL Y EN LOS ASPECTOS SIGUIENTES; CULTURA, DEPORTES, CIENCIA, EDUCACIÓN Y POST MORTEM.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉS: estoy de acuerdo en que los términos en que se haga la convocatoria es que sea para gente que en realidad haga algo para Tuxpan, cuya trascendencia para el Municipio sea de vital relevancia, y así, no demeritemos el fin por el cual fue creado en su tiempo por el Ex presidente Municipal Carlos Baltasar Sierra, por lo que si es importante que se respeten los lineamientos de la convocatoria.

MAYORÍA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2013-2015
TUPAC KATIPAC

El presente informe tiene como finalidad informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo de gestión municipal 2013-2015. En el marco de la gestión municipal, se han priorizado las acciones que contribuyen al desarrollo integral de la comunidad, considerando los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales. Durante este periodo, se han ejecutado diversas obras de infraestructura, se han fortalecido los servicios públicos y se han promovido actividades culturales y deportivas que enriquecen la vida de la ciudadanía.

En el ámbito económico, se ha promovido el desarrollo de las actividades productivas de la zona, fomentando la inversión privada y el emprendimiento. Asimismo, se han ejecutado obras de infraestructura que mejoran las condiciones de vida de la ciudadanía, como la construcción de carreteras, puentes y servicios básicos. En el ámbito social, se han fortalecido los servicios de salud, educación y deporte, promoviendo la participación ciudadana y el desarrollo de las capacidades humanas.

En el ámbito cultural, se han promovido actividades que rescatan y fortalecen la identidad cultural de la comunidad, como festivales, concursos y exposiciones. Asimismo, se han ejecutado obras de restauración y conservación del patrimonio cultural, asegurando su transmisión a las futuras generaciones.

En el ámbito ambiental, se han promovido acciones que contribuyen a la conservación del medio ambiente y al uso sostenible de los recursos naturales. Se han ejecutado obras de saneamiento básico, reforestación y manejo de residuos sólidos, promoviendo la participación ciudadana en las actividades ambientales.

En conclusión, durante el periodo de gestión municipal 2013-2015, se han ejecutado diversas acciones que contribuyen al desarrollo integral de la comunidad. Se han priorizado las obras de infraestructura, se han fortalecido los servicios públicos y se han promovido actividades culturales y deportivas que enriquecen la vida de la ciudadanía. Se espera que estas acciones continúen generando beneficios para la comunidad en el futuro.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

SECRETARIO GENERAL: Para Constancia que se **RESPETE LA CONVOCATORIA PARA QUE SE HAGA TODO CUMPLIENDO LOS LINEAMIENTOS**, a partir del **jueves 02 de Mayo al 08 ocho de Mayo se abra y cierre la convocatoria. Hacer sesión extraordinaria el mismo día 20 veinte horas.**

SECRETARIO GENERAL.- En atención a la propuesta emitida por el Presidente Municipal, solicito a los presentes que estén a favor de dicho punto de acuerdo, se sirvan levantar la mano en votación económica: **A FAVOR; 11 ONCE VOTOS**, en consecuencia; se aprueba dicha propuesta en los términos indicados, por lo tanto se aprueba que los días 17 y 18 de Mayo del año en curso, se instituya para el primero de ellos el mérito al día del Ex Presidente Municipal por ser creadores de la vida institucional del Municipio y para el segundo día, la realización del galardón al mérito Tuxpanense, asimismo se autoriza la publicación de la convocatoria en los términos asentados en la misma, para que una vez que sean votados las personas merecedoras de dicho reconocimiento, en ceremonia oficial que habrá de realizarse en Sesión Solemne de Ayuntamiento a las 19:00 diecinueve horas del presente año, se haga dicha distinción. De igual forma se **APRUEBA** la convocatoria a Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento para el próximo 08 ocho de Mayo del año en curso, a las 20:00 veinte horas, para efectos de que el Pleno del Ayuntamiento determine quienes serán las personas que gozarán de dicha distinción.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Propongo se realice una comisión transitoria para efectos de que sean las personas encargadas de hacer la invitación a los Ex Presidentes Municipales, y para ello propongo a la regidora **CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉS, JOSE SILVA VÁZQUEZ Y JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA**, con independencia de que cualquiera de los que formamos parte del pleno del Ayuntamiento, podamos integrarnos a hacer la invitación. Lo que someto a consideración de ustedes.

SECRETARIO GENERAL.- en atención a la propuesta emitida por el Presidente Municipal, solicito a los presentes que estén a favor de dicho punto de acuerdo, se sirvan levantar la mano en votación económica: **A FAVOR; 11 ONCE VOTOS**, en consecuencia; se

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

aprueba dicha propuesta por UNANIMIDAD, en los términos indicados.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMAN: procede a dar lectura a un oficio solicitando apoyo, para Adolfo Guzmán Gaytan para la grabación de un CD de canciones compuestas por dicha persona. Lo que se asienta para constancia y se turna a la Dirección de Cultura, para su seguimiento.

SINDICO MUNICIPAL.- El motivo de mi intervención es para solicitar al Pleno del Ayuntamiento se realice la desincorporación del patrimonio Municipal del automóvil que fue entregado en la campaña del pago de impuesto predial del Ayuntamiento, denominada "paga y gana", y que con motivo del pago puntual de sus impuestos, fuera sorteado a los contribuyentes, lo anterior en razón de que la factura se encuentra a nombre del Municipio de Tuxpan, por lo que con la finalidad de que el ganador pueda hacer sus trámites ante la Secretaría de Finanzas, de la dotación de placas, tarjeta de circulación, y demás que correspondan, es necesario que cuenta con la factura endosada a su nombre con la debida desincorporación de dicho bien mueble, el cual tiene las siguientes características: Motocicleta Italika, Modelo XS125, año 2012, 124.6CC cilindros, color negro No. De Motor LC 152QMIC6601598, N.I.V. /Chasis: 3SCTXSDA3DI001043, por lo que someto a consideración de ustedes dicha propuesta.

SECRETARIO GENERAL.- En atención a la propuesta emitida por el Síndico Municipal, solicito a los presentes que estén a favor de dicho punto de acuerdo, se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR; 11 ONCE VOTOS, en consecuencia; se aprueba dicha propuesta por UNANIMIDAD, la desincorporación del bien mueble, del patrimonio municipal, que consiste en el automotor tipo Motocicleta Italika, Modelo XS125, año 2012, 124.6CC cilindros, color negro No. De Motor LC 152QMIC6601598, N.I.V. /Chasis: 3SCTXSDA3DI001043.

REGIDORA CELINA. Solicito que quede asentado en el acta, se inicien los estudios necesarios para lograr que el cuerpo de seguridad pública y protección civil cuenten con seguro de vida ya que con el percance que sufrieron los elementos de Protección

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

Civil, necesitamos que se busquen las formas para que sean ellos quienes tengan el beneficio de la seguridad social y sus familias, el riesgo que ellos corren a diario es muchísimo la mayoría de ellos están deteriorando su salud y están en riesgo de enfermedades crónicas degenerativas, y entonces para ello gocen de los beneficios de la seguridad social, y en base a ello si se cuenta con el IMSS se haga así un ahorro por lo que implica el costo de pagar en lo particular, y para eso es que solicito al Plano del Ayuntamientos se inicie un estudio de que dichos elementos de Protección Civil y Seguridad Pública puedan gozar de la seguridad social.

SECRETARIO GENERAL.- En atención a la propuesta emitida por la Regidora Celina Guadalupe Pozos Valdés, solicito a los presentes que estén a favor de dicho punto de acuerdo, se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR; 11 ONCE VOTOS, en consecuencia; se aprueba dicha propuesta por UNANIMIDAD, por lo tanto se autoriza se realicen los estudios necesarios en materia de presupuesto a fin de que se vea la posibilidad de que el cuerpo de seguridad pública y protección civil cuenten con seguro de vida y el beneficio de la seguridad social y sus familias.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- como punto de acuerdo solicito la desincorporación del Patrimonio Municipal de la unidad de protección Civil que sufrió pérdida total en accidente ocurrido el día 19 de Abril del año en curso, al haberse siniestrado en un barranco cuando descendía del volcán lo cual originó pérdida total del automotor **UNIDAD 108-03, MARCA DODGE, TIPO RAM 3500, MODELO 1994, COLOR VERDE, NÚMERO DE SERIE 3B6MC36Z1RM564304, PLACAS JD-08-075**, y en el cual además resultaran lesionados dos elementos de la Unidad Municipal de Protección Civil, lo que dejo a consideración de ustedes en vía de propuesta para en su caso, aprobación.

SECRETARIO GENERAL.- En atención a la propuesta emitida por el Presidente Municipal, solicito a los presentes que estén a favor de dicho punto de acuerdo, se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR; 11 ONCE VOTOS, en consecuencia; se aprueba dicha propuesta por UNANIMIDAD, por lo tanto se autoriza la desincorporación del Patrimonio Municipal del automotor antes señalado, por las razones antes expuestas.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS.- Se acuerde por parte del Pleno del Ayuntamiento, se agoten las instancias necesarias y de Banamex para que se resuelvan la compra de los seguros de vida tanto de seguridad pública como de protección civil, y se busquen las opciones para lograr que los 120 empleados que forman parte del Ayuntamiento gocen de tal beneficio, y se haga la consulta ante la Auditoría Superior del Estado para asegurar que fiscalmente no tengamos problema alguno en la comprobación del gasto, en razón del tipo de comprobantes fiscales que emite el banco a cada uno de los beneficiarios, pues al hacerlo en lo particular, resulta difícil para el Ayuntamiento justificar el gasto, y así en su momento se haga la compra por parte del Municipio una vez que tengamos la respuesta de auditoría.

GENERAL.- En atención a la propuesta emitida por el Regidor Porfirio Mata Cárdenas, solicito a los presentes que estén a favor de dicho punto de acuerdo, se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR; 11 ONCE VOTOS, en consecuencia; se aprueba dicha propuesta por UNANIMIDAD, en consecuencia; una vez que se haga la consulta ante la Auditoría Superior del Estado, se autoriza la contratación de los Seguros de Vida para el cuerpo de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tuxpan Jalisco.

REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS: solo para hacer la manifestación referente al mantenimiento del rastro y que se haga la limpieza de la fosa, para que con ello se pueda descartar la presencia de algún virus que pueda perjudicar a la ciudadanía. Acto continuo el Lic. Juan de Santiago Silva, Síndico Municipal expone la situación legal por cobro de multas por la fosa.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA. Mi intervención es para hacer las manifestaciones correspondientes a servicios municipales, llamadas de falta de atención a los servicios a lo acordado por el Presidente Municipal ya que no se están brindando de la mejor manera la gente se está manifestando poco a poco y los servicios están fallando, ya había solicitado la entrega de presupuestos y estados financieros por parte de tesorería y hasta el momento no he tenido respuesta por lo que vuelvo hacer la solicitud o el recordatorio. Respecto al AGUA POTABLE: las localidades de El Taracón y Rancho

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

Niño tienen mes y medio sin agua potable, creo que se recabó recurso de agua potable y tenemos que darle solución inmediata, asunto de las Canoas en las mismas condiciones. Respuesta de parte de padrón y licencias para el giro de Restaurant y otras licencia restringidas que no sabemos si ya se les atendió por lo que solicito se nos informe. Lo que queda asentado para constancia. Vialidad: respecto a este tema hice la propuesta para esta materia y la intención de presentarla al pleno es para que se hagan las acciones, es un caos vial, sentido contrario, no se aplican las medidas en la población circula la gente a muy alta velocidad, que se hagan topes por la calle Marcelino García Barragán, que se definan bien el poner atención de los elementos de tránsito y vialidad que lo hagan por parejo, los pichones que se corrieron del templo, ahora están en los portales y urge que se haga la limpieza, policías del parque Jiménez, los polis se encuentran sentados en ese lugar, que rieguen las plantas al menos, que se pongan a trabajar los elementos que estén ahí en la guardia en actividades en donde desquiten el sueldo que se les está pagando, que realmente sean útiles a la comunidad aprovechando el tiempo que tienen sin actividad y no precisamente en dormir, en la colonia Camichines hay plantas que no existen y en otros es muy peligroso circular por la banqueta, que los directores se apliquen para que trabajen en ello, los animales que están en el ingreso a Tuxpan no tienen escala que se cuiden los detalles de la proporción, el detalle de las llantas cuidar los colores de las mismas, queda asentado para constancia.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: solo para manifestar que lo aquí planteado, se atiendan las solicitudes en tiempo y forma, lo que queda asentado para constancia. Y que se hagan las indicaciones necesarias al director de seguridad pública para que en las Escuelas Cuauhtémoc y la Secundaria Miguel Hidalgo se ponga mayor vigilancia ya que muchas de las personas que vienen en los trenes se bajan por ese lugar sin saber quiénes son y representan un peligro para los estudiantes y las personas que circulan por dichas escuelas, por lo que solicito mayor vigilancia para ellos.

SECRETARIO GENERAL: no habiendo mas asuntos que tratar, y pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día referente a la Clausura, me permito realizar la misma, por lo que siendo las 12:40

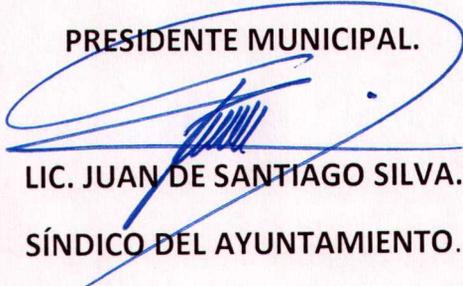
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

doce horas con cuarenta minutos, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento para todos los fines y efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron quienes firman al calce y al margen de la misma para debida constancia, CONSTE.-

**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL
PALACIO MUNICIPAL, A 30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2013 DOS MIL
TRECE.**

ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

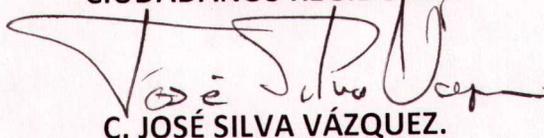
SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

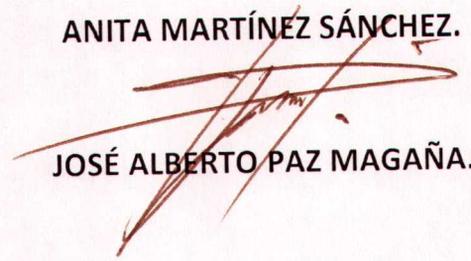


CIUDADANOS REGIDORES:



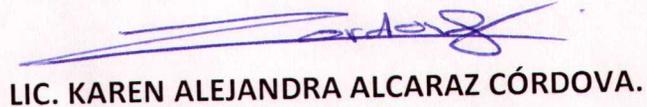
C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.

ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.



JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.

LIC. ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.



LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA

Señor
Calle
Código Postal
Teléfono

AL SEÑOR: [Nombre]
CALLE MUNICIPAL A 30 METROS DE AVILA DE AÑO 1913 BOS M
CALLE

AL SEÑOR DE JESUS RUIZ VAQUERO

[Firma manuscrita]



EL SEÑOR: [Nombre]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

ARQ. JOSÉ LÓPEZ VIERA.

LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

LIC. CELINA GUADALUPE POZOS WALDÉZ.

~~BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.~~

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUMACÁCUCO
ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL 2011-2015

SECRETARÍA DE FOLIO VERA

NO. 40873 - MATA CARRANZA

LIC. CELINA GARCÍA ROSALES

BERNARDO HERNÁNDEZ GUTIERREZ

